

Vocales:

Don José Villa Rodríguez, Capitular Delegado de Sanidad.
Don Antonio Aznar Reig, y como suplente don Miguel Garrido Peralta, ambos Catedráticos de «Patología Clínica Médica» de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Don José Yúfera Espejo, Médico Inspector de los Servicios Sanitarios Municipales, y como suplente don Manuel Herrera Torres.

Don José María Cortés Muñoz, y como suplente don José Jiménez Jiménez, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Angel Arenzana Romo, y como suplente don José Tortosa Simancas, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Don Alipio Conde Montes, y como suplente don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael Martínez Domínguez, y como suplente don José Villar Caso, en representación de la Real Academia de Medicina.

Don José Aguilera de la Pedraja, y como suplente don Eduardo Alvarez Navarro, como Director de la Casa de Socorro.

Secretario: Don Camilo Domínguez Mendoza, Secretario general de la Corporación, y como suplente doña Matilde González García, Jefe del Negociado de Oposiciones y Concursos.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 31 de enero de 1980.—El Alcalde, Luis Uruñuela Fernández.—633-A.

2948

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zumárraga por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Matarife-encargado del Matadero.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Matarife-encargado del Matadero.

Aspirantes admitidos

Don Joaquín Izaguirre Arruabarrena.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo determinado por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Zumárraga, 29 de enero de 1980.—El Alcalde, José Luis Ruiz Idigoras.—2.035-E.

2949

RESOLUCION de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos en el concurso para proveer 18 plazas de Médicos residentes de primer curso con destino al Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria

Lista de admitidos y excluidos en el concurso para proveer dieciocho plazas de Médicos residentes de primer curso con destino al Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria.

SERVICIO DE CARDIOLOGIA

Admitidos

Don Francisco Cardona Tortajada.
Don Jesús Prudencio Lemus Delgado.
Doña María Dolores Romero Caballero.
Don Antonio Benítez Rodríguez.
Doña María Luisa Lozado Soldevilla.
Don Fernando Hernández Creus.
Don José María Martín Suárez.
Don Pedro Llarena Torres.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA

Admitidos

Doña María Luisa Chiner Jordán.
Doña Amparo Seco de Herrera Muñoz.
Don Antonio Ramos Díaz.
Doña Caridad Remacha González.
Don José María Martín Suárez.

Doña María Jesús Arce Díaz.
Doña Concepción Valerón Martel.
Doña Ana María Ballesteros Pérez.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE PSIQUIATRIA

Admitidos

Doña Amparo Juan Corrons.
Doña Ana María Ballesteros Pérez.
Don Agustín Miranda Pestana.
Doña Rosa Buil Monzón.
Don Jesús P. Lemus Delgado.
Don Luis C. Rodríguez Abad.
Don Gabriel Trenzado Torres.
Don Francisco Rebollo López.
Doña Salvadora Almajano Martínez.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

Admitidos

Doña Ana María Domínguez Martínez.
Don Alvaro Medrano Fernández.
Don Armando Carrillo Domínguez.
Don Guillermo Pérez Toledo.
Don Jaime Arnoldo Núñez Tapia.
Don Andrés Ballesta Arbólex.
Doña Consuelo Morillas Jarillo.
Don José María Martín Suárez.
Don Gabriel Trenzado Torres.
Don José Cuyás Domínguez.
Don Francisco León León.
Doña María Dolores Ruiz Fernández.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE TOCOGINECOLOGIA

Admitidos

Don Jaime A. Núñez Tapia.
Don Blas Saavedra Ayala.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE PEDIATRIA

Admitidos

Doña Ana María Domínguez Martínez.
Doña María Luisa Chiner Jordán.
Doña Ana María Ballesteros Pérez.
Don Santiago González-Jarava Lorenzo.
Don Sebastián Ramos Santos.
Don Andrés Ballesta Albolea.
Doña Consuelo Morillas Jarillo.
Don Gabriel Trenzado Torres.
Don Francisco León León.
Doña Caridad Remacha González.
Doña Angeles Zaldivar Fernández.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL

Admitidos

Don Francisco Cardona Tortajada.
Don Juan R. Hernández Hernández.
Don José María Torrent Ruiz.
Don Jaime A. Núñez Tapia.
Don Luis A. Catalá Deniz.
Don Antonio Benítez Rodríguez.
Doña Consuelo Morillas Jarillo.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE UROLOGIA

Admitidos

Doña María Luisa Chiner Jordán.
Don Jorge del Rosario Medina.
Don Antonio Benítez Rodríguez.
Don Francisco León León.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR

Admitidos

Don Francisco Cardona Tortajada.
Don Antonio Calderín Ortega.
Don Antonio Benítez Rodríguez.
Don Rafael Sánchez Estella.
Doña Milagros Contreras García.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Admitidos

Don Aurelio Rodrigo Alemán.
Don Carlos A. Colomer Rodríguez.
Don Juan Francisco Jiménez Díaz.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA

Admitidos

Doña María José Murillo Díaz.
Don Fernando Hernández Creus.
Don Agustín Toledo González.
Don Carlos Santana Pérez.
Doña Josefina Ladeveze Cullen.
Doña Caridad Remacha González.
Doña Pilar Pérez Cayuela.
Doña Paloma Puerta Fonollá.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE ANESTESIA

Admitidos

Don Francisco Cardona Tortajada.
Doña Ana María Domínguez Martínez.
Don José A. García Pérez.
Don Agustín Toledo González.
Don Carlos A. Colomer Rodríguez.
Don Lorenzo Viñas Torres.
Don Antonio Báez Chesa.
Don Fernando Hernández Creus.
Doña Josefina Ladeveze Cullen.
Doña Margarita Echániz Valiente.
Doña Presentación Vila Pansada.
Don Juan A. Sánchez Hernández.
Doña María Jesús Arce Díez.

Excluidos

Ninguno.

SERVICIO DE UVI

Admitidos

Doña Amparo Juan Corrons.
Don Francisco Cardona Tortajada.
Don Alvaro Medrano Fernández.
Don Juan Francisco Rivero Suárez.
Don Santiago Cabrera Márquez.
Don Francisco J. Gavira Iglesias.
Don Jaime A. Núñez Tapia.
Don Antonio Báez Chesa.
Don Agustín Toledo González.
Don Carlos A. Colomer Rodríguez.
Don Antonio L. Jiménez Bravo de Laguna.
Don Lorenzo Viñas Torres.
Don Juan José González Medina.
Don Miguel Jorge Juan.
Doña Consuelo Morillas Jarillo.
Doña Josefina Ladeveze Cullen.
Don Fernando Hernández Creus.
Don Manuel Hernández Hernández.
Don Santiago Fernando Montero Pérez.
Doña Olga Iglesias Pérez.
Doña Presentación Vila Pousada.
Don José M. Arbelo González.
Doña Salvadora Almajano Martínez.
Don Carmelo Felipe Molina.
Don Juan A. Sánchez Hernández.
Don Francisco León León.

Excluidos

Don Luis M. Bello Luján, por no cumplir el requisito establecido en la base tercera del concurso.

SERVICIO DE RADIOLOGIA

Admitidos

Doña Ana María Domínguez Martínez.
Don Santiago Estévez Rosas.
Doña Caridad Remacha González.
Doña Olga Iglesias Pérez.
Don Antonio Pérez Artiles.

Excluidos

Ninguno.

La presente lista podrá ser impugnada por los legitimamente interesados mediante recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», pasando a ser definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin haber sido impugnada.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de enero de 1980.—El Presidente.—1.651-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

2950

ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 507.899.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 507.899, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Policarpo Garvi Martínez contra la Administración representada y defendida por el señor Abogado del Estado, contra el Decreto 131/1978, de 9 de enero, ha dictado sentencia la mencionada Sala, con fecha 14 de noviembre de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado de este recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Policarpo García Martínez contra el Decreto ciento treinta y uno/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero, con la pretensión procesal de que se modifique, así como la Orden del Ministerio de Justicia de cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis y el Real Decreto tres mil doscientos noventa y dos/mil nove-

cientos setenta y seis, de treinta y uno de diciembre, sin entrar, en consecuencia, en el fondo del asunto ni hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la Colección Legislativa, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Algara.—Victor Serván.—Ángel Falcón.—Miguel de Páramo.—Pablo García Manzano (rubricados).»

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado ponente de la misma, don Miguel de Páramo y Cánovas, en el día de su fecha estando celebrando Audiencia Pública la Sala Quinta del Tribunal Supremo, de lo que certifico.—María del Pilar Heredero (rubricado).

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Presupuestos, Ángel Marrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.